Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/02/2023 - 10:53:25
Recibo No. S001249873, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yYf5JXEPsM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE MARZO DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3118121136 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCFLORENCIA.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : FRANCISCO LUIS CHAVARRO CAICEDO
Identificación : CC. - 1117510430
Nit : 1117510430-8
Domicilio: Florencia, Caquetá

MATRÍCULA

Matrícula No: 95284
Fecha de matrícula: 09 de junio de 2016
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 01 de febrero de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 1 29 08 BRR EL CUNDUY - Cunduy
Municipio : Florencia, Caquetá
Correo electrónico : flc_025@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3123481059
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 1 29 08 BRR EL CUNDUY - Cunduy
Municipio : Florencia, Caquetá
Correo electrónico de notificación : flc_025@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3123481059
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

ALVARO LEON HURTADO CUARTAS
NOTARIO
DECLARACION EXTRAPROCESO RENDIDA POR MEDIO DE ACTA

No. 0963

EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA, REPUBLICA DE COLOMBIA, el 23 de marzo de 2023, ante mí, Dr. ALVARO LEON HURTADO CUARTAS, **Notario Segundo de la circunscripción mencionada,** Compareció **FRANCISCO LUIS CHAVARRO CAICEDO**, con el fin de rendir esta declaración para fines extraprocesales y de conformidad con las prescripciones **DEL ARTICULO 188 LEY 1564 DEL 12 DE JULIO DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO)** y que procede hacer bajo la gravedad de juramento que se considera prestado conforme lo dispone el artículo **257 del (CODIGO GENERAL DEL PROCESO)** y en los siguientes términos: --- **PRIMERO:** Mis nombres completos y correctos son como quedan anotados, tengo **33 años** cumplidos, soy de estado civil **SOLTERO(A), sin unión marital de hecho**, vivo en el municipio de **FLORENCIA - CAQUETA,** en la siguiente dirección, **CALLE 30 # 1E-24 BARRIO EL CUNDUY,** número de teléfono **3123481059** soy hijo(a) de **SONIA CAICEDO Y LUIS CHAVARRO;** me identifico con cédula de ciudadanía número **1.117.510.430** expedida en **FLORENCIA,** profesión u ocupación **CHEF.----------**
LAS DECLARACIONES AQUÍ RENDIDAS ESPONTANEAMENTE VERSAN SOBRE HECHOS DE LOS CUALES EL DECLARANTE DA PLENA FE EN RAZON QUE LES CONSTA PERSONALMENTE. ----------
SEGUNDO: como ya lo expresé, declaro los siguientes hechos que son personales: siempre bajo la gravedad de juramento y sin faltar a la verdad y conociendo todo tipo de responsabilidad que asumo por mi declaración, vengo a manifestar que: el 11 de abril de 2011 di apertura al establecimiento comercial denominado BFC (Barbecue Food Company), ubicado en el barrio EL PRADO de esta ciudad, el cual fue cerrado al público el 12 de febrero de 2013, cabe aclarar que aparte de ser el propietario del mencionado establecimiento comercial, laboraba en el cómo chef. ----------
TERCERO: el 9 de junio de 2016 abrí el establecimiento comercial denominado PIMIENTA RESTAURANTE LOUNGE, ubicado en LA CARRERA 1 No 29-08 barrio EL

ALVARO LEON HURTADO CUARTAS
NOTARIO
DECLARACION EXTRAPROCESO RENDIDA POR MEDIO DE ACTA

CUNDUY, de esta ciudad, el cual se encuentra activo, soy el propietario y laboro como chef. ----------

LA PRESENTE DECLARACION ES PARA SER PRESENTADA ANTE: EL INTERESADO. ----------

Se advierte al(a) compareciente sobre la NO obligatoriedad de la presente declaración ante las Entidades públicas, de conformidad con la Ley 962 del 2005. No siendo otro el objetivo de la declaración se levanta después de ser leída y aprobada por quienes en ella intervinieron, al(a/os/as) declarante(s) se le (s) observo en sano juicio y se expresó (aron) con claridad. ----------

Derechos Notariales **$16.500oo + IVA $3.135.oo. TOTAL $19.635.oo.** ----------

La Declaración se tramitó por solicitud expresa del (os/as) interesado(a/s).----------

Se toma impresión dactilar del índice del(a/os/as) ----------

compareciente(s). ----------

FIRMA EL(A) DECLARANTE,

Francisco L Chavarro

FRANCISCO LUIS CHAVARRO CAICEDO
CC. 1.117.500.430

Huella índice

EL NOTARIO,

DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
ALVARO LEON HURTADO CUARTAS
ALVARO LEÓN HURTADO CUARTAS
NOTARIO
NOTARIA SEGUNDA DE FLORENCIA

Cámara de Comercio
de Florencia para el Caquetá
Impulsamos el Desarrollo Regional

ICONTEC
CERTIFICADO DE GESTION DE LA CALIDAD
Certificado No. 3062-1
Prestación de los servicios de registros públicos Registro Mercantil, Registro Único de Proponentes, y Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro. Servicios de Conciliación y Arbitraje y Promoción y Desarrollo. NTC-ISO-9001:2008

REGISTRO MERCANTIL 2011

CHAVARRO CAICEDO FRANCISCO LUIS

BARBECUE FOOD COMPANY

CL 10 # 9 50 BRR LA ESTRELLA

FLORENCIA

F. Renovación: 2011/04/11

F. Vencimiento: 2011/12/31

La Matricula Mercantil, es el principal medio de prueba de su condición de comerciante y la renovación anual en los tres primeros meses, es obligatoria para toda persona natural o jurídica que ejerza actividades mercantiles. Artículos 33, 37 y 38 del Código de Comercio.

CA Centro de Atención Empresarial

COORDINADOR DE REGISTROS PUBLICOS

Nº 4248

Atardecer sobre el Rio Caguan - Cartagena del Chaira Caqueta

Comerciante ACTIVO 2012

Cámara de Comercio
de Florencia para el Caquetá
Impulsamos el Desarrollo Regional

Centro de Atención Empresarial

ICONTEC
CERTIFICADO DE GESTION DE LA CALIDAD
Certificado No. 3062-1
Prestación de los servicios de registros públicos Registro Mercantil, Registro Único de Proponentes, y Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro. Servicios de Conciliación y Arbitraje y Promoción y Desarrollo. NTC-ISO-9001:2008

CHAVARRO CAICEDO FRANCISCO LUIS

BARBECUE FOOD COMPANY

CL 10 # 9 50 BRR LA ESTRELLA

FLORENCIA

La Matricula Mercantil, es el principal medio de prueba de su condición de comerciante y la renovación anual en los tres primeros meses, es obligatoria para toda persona natural o jurídica que ejerza actividades mercantiles. Artículos 33, 37 y 38 del Código de Comercio.

COORDINADOR DE REGISTROS PUBLICOS

Nº 0112

Calle 17 No. 8-72 Esq. - PBX: 435 3939
www.ccflorencia.org.co
E-mail: presidencia@ccflorencia.org.co
Florencia - Caquetá - Colombia

Certificación Nº 2016-0040

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL CAQUETÁ

C E R T I F I C A:

Que el Profesional **FRANCISCO LUIS CHAVARRO CAICEDO**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.117.510.430** de **Florencia**, ha suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, el siguiente contrato de Prestación de Servicios, regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto general de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias:

No. Contrato:	**0223 del 18 de Febrero de 2015**
Objeto:	La prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructores en el área de Cocina, para impartir Formación profesional integral, bajo el enfoque por competencias laborales y formación por proyectos en las acciones de formación complementaria que oferte el Centro Tecnológico de la Amazonia en los diferentes municipios del departamento del Caquetá, en el marco del programa de capacitación para personas en situación de desplazamiento.
Fecha de Inicio:	20 de Febrero de 2015
Término de Ejecución:	El término pactado es de "Nueve (09) meses y veinte (20) día, contados a partir de la aprobación de la póliza".
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de Veintiséis millones quinientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos mcte (**$26.583.333)**.

Se expide en la Ciudad de Florencia, Caquetá, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la entidad, el primero (01) de Febrero de 2016.

JOSÉ DELBY VARGAS GUTIÉRREZ

Proyecto: Alexandra Perdomo Losada-Apoyo Administrativo-Contratación

Revisó: Darleny Encarnación Alonso-Funcionaria Responsable Contratación

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339688

HOSPITAL MARIA INMACULADA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit: 891.180.098-5
Florencia – Caquetá

OFICINA TALENTO HUMANO

Florencia – Caquetá, a los 31 días del mes de Octubre de 2013.

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR:

Que el (la) Señor (a) ***FRANCISCO LUIS CHAVARRO CAICEDO****, Identificado (a) con Cédula de Ciudadania No. 1.117.510.430 expedida en Florencia, prestó sus servicios mediante Contrato de prestación de servicios, desempeñando actividades como TÉCNICO DE COCINA, desde el 01 de Noviembre de 2012 teniendo en cuenta las siguientes novedades:*

- *Contrato de Prestación de Servicios No. 001041, del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2012.*
- *Contrato de Prestación de Servicios No. 00044, del 01 de Enero al 30 de Abril de 2013.*
- *Contrato de Prestación de Servicios No. 00474, del 01 al 31 de Mayo de 2013.*
- *Contrato de Prestación de Servicios No. 00974, del 01 al 30 de Septiembre de 2013.*
- *Contrato de Prestación de Servicios s No. 01464 del 01 al 31 de Octubre de 2013.*
-

La presente constancia se expide a solicitud del (de la) interesado (a).

RUBEN DARIO SANTA GARCIA

Colombia Responde

Región Central

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CONTRATOS & DONACIONES DEL PROGRAMA CELI CENTRAL DE ARD INC. SUCURSAL COLOMBIA, NIT. 830.084.362-2

CERTIFICA QUE:

El señor **FRANCISCO LUIS CHAVARRO CAICEDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.117.510.430 de Florencia – Caquetá, suscribió con el programa CELI CENTRAL el contrato No. TT-ARD-CCE-514-CNT-00957; en el periodo comprendido entre Junio 03 de 2014 a Octubre 1, de 2014.

El objeto del contrato fue ***"Capacitar a 150 beneficiarios directos de las estufas eco-eficientes, en preparación de alimentos y platos especiales, con los productos disponibles en la región; que les permita no solo ampliar sus conocimientos y habilidades culinarias sino que los motive al uso de las cocinas para de esta manera aumentar la confianza con el propósito de preparar una buena comida que puede tener un impacto muy positivo en la elección de los alimentos y en la ingesta dietética."***

El contrato tuvo un valor total de **Trece Millones Doscientos Doce Mil Pesos Colombianos (COP$13.212.000),** discriminados así: por concepto de honorarios COP$9.212.000 y por gastos de alojamiento y transportes terrestres y fluvial COP$4.000.000.

La presente se expide en Bogotá D.C, a solicitud del interesado a los once (11) días del mes de Noviembre de 2014.

Atentamente,

Luis Aguilar
Director de Contratos & Donaciones
ARD Inc. Sucursal Colombia
Programa CELI CENTRAL

CORPORACION PARA EL FOMENTO
DE LA INVESTIGACION
Y EL DESARROLLO COMUNITARIO
CORFOCOM-COLOMBIA
NIT: 828.000.986-0

LA REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que el señor **FRANCISCO LUIS CHAVARRO CAICEDO** identificado con la C.C. No. 1.117.510.430 de Florencia, Caquetá, presta sus servicios a nuestra empresa como Chef asesor, cumpliendo entre otras las siguientes funciones:

- Creación de menús típicos para turistas en sitios y atractivos turísticos.
- Montaje de eventos empresariales.
- Estandarización de recetas con productos típicos regionales y del mercado local.
- Capacitación en preparación de menús con productos de la región a propietarios de sitios turísticos de Florencia.
- Instrucción en talleres gastronómicos sobre gastronomía típica, criolla e internacional.

Dichas funciones tienen como honorarios mensuales el valor de $ 3.500.000

Se expide en Florencia, Caquetá, a los 24 días del mes de junio de 2016, para acreditar requisitos de hoja de vida.

PAOLA ANDREA WILCHES TRUJILLO
Representante Legal
CORFOCOM-COLOMBIA

Calle 11 Carrera 13 Esquina
Edificio Curiplaya, segundo piso
Móvil: 3165679829/3105548927
Email:corfocomcolombia@gmail.com
museocaqueta@gmail.com
Florencia, Caquetá

museocaqueta.com

VIGIA DEL PATRIMONIO CULTURAL
VIGIAS DEL CAQUETA

Caquetá CORTURISTICA

Opale
Bar Restaurant Lounge

CERTIFICA

Que FRANCISCO LUIS CHAVARRO CAICEDO identificado con cedula de ciudadania No. 1.117.510.430 de florencia, laboró en el restaurante desde el 8 de julio a el 31 de agosto de 2010 desempeñando el cargo de COCINERO.

Que durante el tiempo laborado se desempeño con responsabilidad eficiencia y respeto con sus compañeros de labor.

Paul Loaiza

PAUL LOAIZA SANCHEZ
CHEF EJECUTIVO
MOVIL:3135181910

O pale longue bar
Cra 19 2 d 12
Valledupar – Cesar